

## BUENAS PRÁCTICAS

<b>ACCIONES PLANIFICADAS</b>	<b>NECESIDADES Y OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>LOGROS</b>
<p>Recuperación de saberes de espacios adeudados 2019, unidad pedagógica 2020-2021</p>	<p>Necesidad: La aprobación de los espacios adeudados 2019, unidad pedagógica 2020-2021 ya que la Resolución 1850/DGE/22 "Régimen Académico Escuelas Nivel Secundario, en Anexo V, "Evaluación, Acreditación y Promoción" establece que solo promocionarán aquellos estudiantes que posean 2 espacios desaprobados. Esto implicaría una gran repitencia este año, si no aplicábamos acciones específicas.</p> <p>Objetivos: Lograr la aprobación de espacios adeudados del 2019, unidad pedagógica 2020- 2021, para elevar al 60% el porcentaje de promoción de todos los cursos a cierre del ciclo lectivo 2022.</p>	<p>Se organizaron en contraturno, clases especiales para aquellos espacios donde había más estudiantes desaprobados de años anteriores. Esto fue posible, gracias a que se consiguió el transporte escolar para el turno intermedio. Se seleccionó al docente que tuviera la disponibilidad y el compromiso con la tarea, se seleccionaron los contenidos prioritarios.</p> <p>Se trabajó en promoción acompañada de la unidad pedagógica 2020-2021 durante los meses de junio y julio.</p> <p>Se consensuó con los coordinadores de área y los docentes trabajar de manera espiralada los saberes en los espacios correlativos. En aquellos espacios curriculares que no tenían correlación al año siguiente, se sugirió trabajar en TRAYECTOS pedagógicos con un eje problematizador.</p>	<p>La gran oportunidad es la posibilidad de agrupamiento diferenciado en el turno intermedio.</p> <p>La oportunidad de mejora está en la posibilidad de usar este agrupamiento diferenciado para trabajar en los próximos años con los intereses de los estudiantes, planteando trayectos educativos.</p> <p>Aplicar nuevas metodologías como el ABP y los TRAYECTOS en la modalidad.</p>